

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) N° 91 / 3160 /

ANT. : Oficio 452 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 21 AGO. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 452 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al Proyecto de Ley que reemplaza el artículo 26 de la Ley N° 6.640 y modifica la Ley N° 18.846, derogando el artículo 10 y sustituyendo el artículo 12.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 20 de agosto de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc
DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/16797) ✓
- 3.- Correlativo